

Archivo

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



DESTINOS

Número 223/1981, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Alfaro Ruiz-Sánchez.

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Alfaro Ruiz-Sánchez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

NOMBRAMIENTOS

Número 222/1981, por el que se nombra Jefe de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Buigues Gómez.

Vengo en nombrar Jefe de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don José Buigues Gómez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. C. del Estado núm. 44, de 20-2-1981.)

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



REVALIDA DE APTITUD DE BUCEADOR ELEMENTAL

1.984

Orden 361/1.984/81

Se amplía la Orden 361/1.349/81 (D. O. núm. 30), por la que

se reconoce la reválida en la aptitud de buceador elemental a partir del día 31 de octubre de 1980, en el sentido de que se encuentra incluido igualmente al capitán de Infantería don Pedro Menor Montero-Ríos (9900) Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

1.985

Orden 361/1.985/81

Por ser de aplicación con lo dispuesto en el apartado b) de la Orden de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» núm. 39), sobre normas

generales para la asistencia a cursos, se concede la pérdida definitiva del diploma de la aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales al siguiente personal que les fue concedido por las Ordenes que también se indican:

Brigada de Infantería D. Antonio Padilla Cervilla, concedido por O.C. de 6 de septiembre de 1976 (D. O. número 205).

Brigada de Infantería D. Francisco Casas Ripoll, concedido por O.C. de 27 de agosto de 1974 (D. O. número 195).

A partir de la fecha de esta Orden los citados diplomas dejarán de figurar a todos los efectos, en las documentaciones de los interesados.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CURSO DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO Y PILOTO DE PRUEBAS DE HELICOPTEROS

1.986

Orden 361/1.986/81

Por haber realizado el curso y superado con aprovechamiento las pruebas exigidas y con objeto de poder legalizar las retribuciones complementarias que puedan corresponderles, se reconoce la titulación de Oficial de Mantenimiento y Piloto de Pruebas de Helicópteros UH-1H, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Caballería D. Santiago Martínez Ibarra (1612).

Capitán de Infantería D. Jaime Marqueta Calvo (9874).

Madrid, 18 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

ACADEMIA ESPECIAL MILITAR

XXVI curso de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar

Designación de alumnos

1.987

Orden 361/1.987/81

Por necesidades del servicio se modifica parcialmente la Orden 361/16.457/80 (D. O. núm. 300), de forma que se incluyen en la segunda tanda para asistencia a la fase de presente del mencionado curso, además de los ya nombrados en la expresada Orden, a los brigadas que a continuación se relacionan:

Caballería

Don Diego Jiménez Cano (1290).
Don Jesús Jiménez Donoso (1291).
Don Fernando Martín Martín (1293).
Don José Muriel Nacarino (1294).
Don Juan Caro Baena (1295).
Don Laureano Mariano Expósito (1297).
Don Julián Antón Sanz (1299).
Don José Vázquez Vilchez (1302).
Don Hilario Sierra Sandoval (1303).
Don Francisco Pascual de la Riva (1304).
Don Antonio Gagete Hernández (1306).
Don Francisco Pedraza Orgaz (1308).
Don Isaac Tobar Calzada (1309).
Don Alfonso Ovejero Ortega (1311).
Don Juan Pascual de la Riva (1313)

Sanidad

Don José Puertas Peña (738).
Don José Paz Ruiz (739).
Don Manuel Gordo Rodríguez (741).
Don Manuel Quesada Jara (742).
Don Victoriano García González (746).

Permaneciendo sin variación el resto de la Orden citada.

Madrid, 18 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Bajas

1.988

Orden 361/1.988/81

Causan baja, a petición propia, en la Academia General Básica de Suboficiales, los caballeros alumnos de la VII Promoción que se relacionan a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento para Régimen Interior de dicho Centro, publicado por Orden de 21 de mayo de 1976 (D. O. número 147), D. Pedro Vicente Tous y don Antonio García, García, quedando en la situación militar que les corresponda.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Destinos

1.989

Orden 362/1.989/81

Queda sin efecto la agregación conferida por Orden 362/341/81 (D. O. núm. 12), en el Gobierno Militar de Vizcaya, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Pascual Momente (2455).

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.990

Orden 362/1.990/81

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales, Escala activa, Grupo

de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/571/81 (D. O. número 17), y ampliada en la Orden 362/988/81 (D. O. núm. 23), se destinan con el carácter que se indica a los jefes y oficiales que se citan, a las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)

Comandante D. José Jiménez Jiménez (7654), de la Dirección de Servicios Generales. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería La Reina número 2 (Córdoba)

Comandante D. Antonio Ruiz Galán (7635), del C.I.R. núm. 5. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Manuel Carrera Gutiérrez (7864), del C.I.R. núm. 4. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Juan Biechy Treviño (7951), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25. Este destino produce contravacante.

Capitán D. Rafael Díaz Fajardo (9335), del C.I.R. núm. 4. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Antonio León Villaverde (9745), del C.I.R. núm. 4. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)

Comandante D. José Colombo Sánchez (8637), de ayudante de campo del General Fernández Manrique. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)

Comandante D. Carlos Ruiz Sánchez (8177), del Gobierno Militar de Sevilla. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Celestino Corbi Avila (8152500), de la Dirección de Servicios Generales. Este destino produce contravacante.

Capitán D. Miguel Camacho Mateos (9801), del C.I.R. núm. 5. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Comandante D. Manuel López Sánchez (8678), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 63. D.P.G. Artículo 59 y D.P.T. jefe especialista de carros de combate. Este destino produce contravacante. El mencionado jefe queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Teniente coronel D. Rafael Sánchez del Aguila-Pitarque (6881), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 81. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Comandante D. Jesús Ruiz Izpura (8904), de la Academia General Básica de Suboficiales. Exención para el retorno. Artículo 41.

Capitán D. Luis Alfonsea Caravaca (10188), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Al Plaza Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca)

Comandante D. Emilio López Grego (8973), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Salamanca y agregado a la 4.ª Zona de la MEC.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Teniente coronel D. José Suárez Ramos (7229), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al C.I.R. núm. 1.

Al Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca)

Teniente coronel D. Luis Esquiroz Medina (7226), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca y agregado al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente coronel D. Julián Puente Abejón (7239), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga)

Teniente coronel D. Juan García Andrés (7230), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Comandante D. José Muinelo Alarcón (7650), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Comandante D. Carlos Valdés García-Rivero (8731), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, del Batallón Cazadores de Montaña Colón núm. XXIV. D.P.T. Diploma para el Mando de Tropas de Montaña. El

mencionado jefe queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta)

Capitán D. Eduardo Delgado Arnáiz (10501), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, del Batallón Cazadores de Montaña Colón número XXIV D.P.G. Artículo 59. El mencionado oficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla)

Capitán D. José Naveira Gómez (10497), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30. D.P.G. Artículo 59. El mencionado oficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta)

Comandante D. Federico Tascón Solé (7393), del C.I.R. núm. 9. Este destino produce contravacante.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase B, tipo 6.º

Al Servicio de Psicología Y Psicotecnia del Ejército (Tercer Escalón), Madrid

Comandante D. José Maroto Carbonell (8988), de la Secretaría Técnica de la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, en posesión del diploma universitario de Psicología y Psicotecnia. Este destino produce contravacante.

Clase C, tipo 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Capitán, diplomado de Estado Mayor D. Fernando Cano Velasco (9757), de la Escuela de Estado Mayor D.P.G. Artículo 45.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Capitán D. Francisco Morcillo Crovetto (10025), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Comandante D. José Lara Pastor (8226), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77. Este destino produce contravacante.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona)

Comandante D. Juan Canals Costa (8244), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41. Este destino produce contravacante.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Capitán diplomado de Estado Mayor don Félix Nuño Gallego (9758), de la Escuela de Estado Mayor. D.P.G. Artículo 45.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca)

Comandante D. Juan Mateu Sebastián (8759), de la Dirección de Servicios Generales. D.P.G. Artículo 45. Este destino produce contravacante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

Comandante D. Angel Huertas Márquez (7668), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. El mencionado jefe queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante)

Comandante D. Flaviano Díez Gómez (8599), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61. D.P.G. Artículo 59. Este destino produce contravacante. El mencionado jefe queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete)

Comandante D. Luis Moral Porras (8538), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52. Este destino produce contravacante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca)

Comandante D. José Bertolín Pérez (8949), de la Subinspección de la 4.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales. Artículo 41 Exención para el Retorno. Este destino produce contravacante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid)

Teniente coronel D. Salvador Rebaque Martín (7096), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar. Exención para el Retorno. Artículo 41. Este destino produce contravacante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra)

Comandante D. Albino Peñas Blanco (8744), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84. Exención para el Retorno. Artículo 41. Este destino produce contravacante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga)

Comandante D. Cesáreo Zorrilla Alcalá (8139), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23. Este destino produce contravacante.

Al Gobierno Militar de Cádiz

Teniente coronel D. Juan Ruiz García de Quirós (6899), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83. Este destino produce contravacante.

Compañía del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canarias). Para el mando

Capitán D. Bernardo Alvarez del Manzano Albiñana (9706), del mando de la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Mayoría Centralizada), para secretario de la Junta Económica (El Goloso, Madrid)

Comandante D. Julián Alonso-Carriazo y Sáenz de Navarrete (7569), de ayudante de campo del General Ortiz Call. Este destino produce contravacante.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Comandante D. Francisco Cerón González (8908), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)

Capitán diplomado de Estado Mayor don Ricardo de la Plaza Díez de Ulzurrun (9574), de la Escuela de Estado Mayor. D.P.T. Especialista de Automovilismo.

A la Plana Mayor de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Villaverde, Madrid)

Teniente coronel D. Lauro Fernández del Amo (7233), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Jefatura de Vehículos de la Dirección de Apoyo al Material. D.P.T. Especialista de Automovilismo.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Bonrepós, Valencia)

Capitán D. Alfonso Alacid López (9609), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Regimiento de Infan-

tería Guadalajara número 20. D.P.G. Instrucción General 180/3.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Comandante D. Juan Arévalo Fernández (8136500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 74. D.P.T. Especialista de Automovilismo. Este destino produce contravacante.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Capitán D. Gabriel Cardona Escanero (9173), del Parque y Talleres de Automóviles de la 4.ª Región Militar. Este destino produce contravacante.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Capitán D. Antonio Martín González (10146), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

A la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid)

Capitán D. Luis Moya Pimentel (10489), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6. D.P.G. Artículo 59. Este destino produce contravacante. El mencionado oficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

A la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Capitán D. Santiago Tijero Berrocal (9756), del C.I.R. núm. 1. D.P.T. Especialista de Automovilismo. Este destino produce contravacante.

A la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid)

Capitán diplomado de Estado Mayor don José Cabrera García (9517), de la Escuela de Estado Mayor.

A la Academia General Militar, Agrupación Mixta (Zaragoza)

Teniente coronel D. Carlos Sanz Ruberte (6746), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45. D.P.G. Artículo 59. El mencionado jefe queda agregado a su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Teniente coronel D. Carlos de Losada Aymerich (7238), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza

de Córdoba y agregado al Regimiento de Infantería La Reina núm. 2.

Comandante D. Cipriano Guijarro Paredes (8969), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Al Regimiento de Infantería Valencia número 23 (Santander)

Teniente coronel D. José Clemente Cordonedá (7232), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo)

Comandante D. Manuel Delgado del Toro (8971), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria)

Teniente coronel D. Juan Martín Casaña (7224), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel)

Teniente coronel D. Fernando Jou Martín (7225), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense)

Comandante D. Aureliano Chico Alvarez (8968500), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén)

Teniente coronel D. Luis Sánchez Vidal (7217), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo (La Coruña)

Teniente coronel diplomado de Estado Mayor D. Felipe González Hernández (7228), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla.

FORZOSOS

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)

Teniente coronel D. Francisco Linares Herreros (7227), de disponible

forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián y agregado al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Comandante D. José Farizo Martín (8970), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense)

Teniente coronel D. Francisco Elías Amat (7161), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida y agregado al Gobierno Militar de Lérida.

El jefe destinado en la vacante de clase C, tipo 6.º se halla comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.991

Orden 362/1.991/81

Se amplía la Orden número 362/1.451/81 (D. O. núm. 32), por la que se destina a la Bandera Ortiz de Zárate, III de la BRIPAC, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Javier Ledesma Salgues (8600), en el sentido de que la agregación por tres meses a su anterior destino es en vacante de SEM.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABERAS MONTERO

1.992

Orden 362/1.992/81

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), para profesor del Área de Formación Militar, incluida en el Grupo IV de Baremos, anunciada por Orden número 263/356/81 (D. O. núm. 12), de la clase C, tipo 8.º, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés García Calleja (8055), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Madrid), habiendo obtenido 31,22 puntos en baremo.

Este destino produce contravacante.
Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

1.993

Orden 362/1.993/81

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Gobierno Militar de Alava, anunciada clase C, tipo 9.º, por Orden 756/18/81, de 20 de enero, se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramiro Alfonso Baños (7696), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Po.vedra, debiendo efectuar su incorporación con urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.994

Orden 362/1.994/81

Para cubrir la vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/340/81 (D. O. núm. 20), de la clase C, tipo 9.º, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma a efectos de nivelación de Escalas, se destina con carácter forzoso a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), al capitán D. José García Merino (10632), de disponible forzoso en Fuerteventura y agregado al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.995

Orden 362/1.995/81

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala auxiliar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 362/361/81 (D. O. número 12), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Base Principal de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala auxiliar, don Florencio García Carretero (3296), de la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército (Madrid).

Este destino produce contravacante.
Madrid, 19 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABERAS MONTERO

1.996

Orden 362/1.996/81

La Orden 362/1.056/81 («Diario Oficial» núm. 24), por la que se destina al sargento primero de Infantería D. Francisco Rojas Cueto (11152) a la Unidad de Helicópteros III (Agoncillo, Logroño), se rectifica únicamente en el sentido de que su procedencia es de disponible forzoso en Málaga y no agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, como se hacía constar.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

1.997

Orden 362/1.997/81

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Antonio Pascual Galmes, Capitán General de la 4.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Sagrado Insúa (6944), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.998

Orden 362/1.998/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Juan Pablos de Vicente, Jefe de Estado Mayor de la 4.ª Región Militar, al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Lafuente Martínez (7518), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante.
Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Disponibles-Ayudantes

1.999

Orden 362/1.999/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Carlos Rodríguez del Pino, en situación de disponible forzoso, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Campos Sancho (8394), quedando

do en la situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado por un plazo máximo de tres meses al Cuartel General de la citada Capitanía General, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante.
Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.000

Orden 362/2.000/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Luis Durango Ballester, en situación de disponible forzoso, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo de Gortázar y Prado (8875333), quedando en la situación de disponible forzoso en Canarias, Santa Cruz de Tenerife, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante.
Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**2.001**

Orden 362/2.001/81

Clase C, tipo 7.º

Dos vacantes de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondientes al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existentes en la Dirección de Enseñanza (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.002

Orden 362/2.002/81

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería, Canarias nú-

mero 50 (Las Palmas de Gran Canaria), con exigencia del título para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones**2.003**

Orden 362/2.003/81

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino de la Academia General Militar (Zaragoza), por un plazo de tres meses, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Callejo Arranz (10045), destinado a la Escuela de Automovilismo del Ejército (Villaverde, Madrid), por Orden 362/1.454/81 (D. O. núm. 32).

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Distintivos**2.004**

Orden 362/2.004/81

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 (D. O. núm. 178), modificada por la núm. 12.921/247/78, se concede el distintivo de Permanencia en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército al capitán de Infantería D. Pedro Trevilla Guerrero, con destino en la citada Agrupación.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos y destinos

2.005

Orden 362/2.005/81

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento para la provisión de vacantes, quedan anu-

lados los destinos conferidos en la Orden 362/1.783/81 (D. O. núm. 39) a los capitanes de complemento don Manuel Pastor Gan (1066), D. Eleuterio García Jiménez (1068), D. Félix González Menéndez (1069).

En consecuencia, se les destina a los siguientes Unidades.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Capitán D. Manuel Pastor Gan (1066), del Regimiento de Infantería La Reina núm. 2:

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Capitán D. Eleuterio García Jiménez (1068), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico núm. XI.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Capitán D. Félix González Menéndez (1069), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**CABALLERIA****Distintivos****2.006**

Orden 362/2.006/81

Por hallarse comprendido en el artículo 6.º de la Orden núm. 11.359/180/79, se concede el derecho al uso del distintivo de Profesorado de la Escuela Superior del Ejército al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Casas de la Vega, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**2.007**

Orden 362/2.007/81

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremos XV.
Exigencia título de Profesor de Escuela de Equitación.

1.—En la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid), para auxiliar de profesor de la Sección Ecuestre.—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante se encuentra compren-

dida, a efectos de percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.008

Orden 362/2.008/81

Libre designación.

1.—En la Inspección General de Policía Nacional (Madrid).—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, con excepción de los afectados por los artículos 58 y 59 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.009

Orden 362/2.009/81

Libre designación.

1.—En la Policía Nacional, Sección de Caballería de Valencia.—Una de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, con excepción de los afectados por los artículos 58 y 59 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del

Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Vacantes

2.010

Orden 362/2.010/81

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Gobierno Militar de Segovia, del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.011

Orden 362/2.011/81

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación, incluida en el Grupo XII del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

2.012

Orden 362/2.012/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, anunciada de clase C, tipo 8.º, Orden 362/15.847/80 («Diario Oficial» núm. 287) y rectificada por Orden 362/415/81 (D. O. núm. 13), en el sentido de que dicha vacante es de clase B, tipo 5.º, existente en la Escuela Superior del Ejército (Madrid), para profesor de la misma, debiendo los peticiarios tener el «posee» del idioma de inglés, incluida en el Grupo XIII de Baremos, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Gómez de las Cortinas Fernández (3090), con 62,99 puntos de baremo, de la misma Unidad a la que se le destina. Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

2.013

Orden 362/2.013/81

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/109/81 (D. O. núm. 4), existente en la Academia de Artillería (Segovia, provisionalmente en Madrid), para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Campaña, incluida en el Grupo III de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Faustino Silvela Miláns del Bosch (4431), con 28,88 puntos de baremo, de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI. Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

2.014

Orden 362/2.014/81

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/755/81 (D. O. número 18), de 20 de enero, existente en el Gobierno Militar de Vizcaya, se destina con carácter forzoso al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Martí Robles (3864), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

La incorporación de este jefe se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de

vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

2.015

Orden 362/2.015/81

La Orden núm. 11.899/209/1980, de 10 de septiembre, por la que se ascendía el empleo de comandante al capitán de Artillería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Eugenio Ruiz Otero (1013333), se rectifica en el sentido de que la antigüedad es de 27 de agosto de 1980, y no la que en la mencionada Orden se hacía constar.

Madrid, 18 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

2.016

Orden 362/2.016/81

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad de Tropa del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar el subteniente de Artillería D. Joaquín Cruz Martín (4408), de la Junta de Jefes de Estado Mayor, por un plazo de diez meses, contados a partir de la fecha de su incorporación.

El cese será automático al cumplir dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

La citada agregación es sin derecho a percibir devengo alguno diferente a los que le corresponda en su Centro de destino.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.017

Orden 362/2.017/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el brigada de Artillería D. Luis Gamarra del Caño (5815), de disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Destinos

2.018

Orden 362/2.018/81

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/718/81 («Diario Oficial» núm. 18), existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, se destina con el carácter que se indica a los subtenientes y brigadas de Ingenieros que a continuación de relacionan.

VOLUNTARIOS

Vacantes del Arma

Clase C, tipo 9.º

Batallón Mixto de ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca)

Brigada D. Julio Lorenzo Gómez (2833), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11. Este destino produce contravacante.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

(Unidades de Madrid)

Brigada D. José Monroy de la Cruz (3051), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Brigada D. Joaquín Martín Valle (2926), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, DPG. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses. Este destino produce contravacante.

Subteniente D. Angel Gómez Moreno (1852), de la Red Territorial de Mando (RTM), Sector Subpirenaico T-18 (Barcelona) (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones).

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Brigada D. José Pérez Díaz (2571), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva.

Otro, D. Rodolfo Castro Pérez (2625500), de la Red Territorial de Mando (RTM), Unidad de Apoyo General (Madrid) (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones).

Academia de Ingenieros (Madrid)

Brigada D. Ignacio Sánchez Hernández (3049), de disponible forzoso en la guarnición de Salamanca y agrega-

do al Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Jefatura de Ingenieros de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca)

Brigada D. Antonio Canal Bonet (2506), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

PREFERENCIA FORZOSA

Vacantes del Arma

Clase C, tipo 9.º

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

IV Batallón (Zaragoza)

Brigada D. Jesús Díez Gómez (3050), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Academia de Ingenieros.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.019

Orden 362/2.019/81

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/719/81 («Diario Oficial» núm. 18), existentes en las Unidades que se señalan, se destinan con carácter voluntario a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Vacantes del Arma

Clase B, tipo 6.º

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Sargento D. Raimundo Partido Martín (4341), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, en vacante para la que se exige el título de Caminos y Máquinas Pesadas; vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Clase C, tipo 9.º

Batallón de Transmisiones de Canarias, Plana Mayor (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. Manuel Robledo García (4214), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, DPT.

Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, 1.ª Sección, Centros de Transmisiones (Sevilla)

Sargento D. Angel Terrón Barrios (2404), del Batallón Mixto de Ingenieros XII, DPT.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Des-tacamento de Mahón)

Sargento D. José García López (4202), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Estos destinos tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

2.020

Orden 362/2.020/81

Clase C, tipo 9.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros número LXI (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas Especial y básica.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.021

Orden 362/2.021/81

Clase B, tipo 6.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián); los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Caminos y Máquinas Pesadas; vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas Especial y básica.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército**

Destinos

2.022

Orden 362/2.022/81

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/16.388/80 (D. O. núm. 298), en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, pasa destinado con carácter voluntario el sargento especialista, mecánico de máquinas y Equipos, D. Miguel Angel Pérez Mohe-dano (2098), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón XV.

Madrid, 18 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.023

Orden 362/2.023/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento para la provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 326/1231/80 (D. O. número 26), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, se destina, con carácter forzoso, al sargento especialista, mecánico sistema de telecomunicación D. Vicente Narbona Díaz (1143), del Centro de Enseñanza de las FAMET.

Este suboficial quedará sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Regla-

mento para la provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo segundo de dicho artículo.

Madrid, 18 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

—

La Orden 362/1.694/81 (Diario Oficial núm. 37), por la se destinaba al sargento especialista de la Rama Mecánica, chapista soldador D. Valero Peña Pascual, queda anulada a todos sus efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1981.

**GUARDIA CIVIL****Distintivos**

2.024

Orden 362/2.024/81

Por hallarse comprendidos en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 («Bo-tín Oficial del Estado núm. 299»), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Sargento de la Guardia Civil D. José Cabezas Pérez, de la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo.

Otro, D. José Pastora Iglesias, de la misma.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INTENDENCIA****Recompensas**

2.025

Orden 362/2.025/81

Como comprendido en el apartado a) del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de tercera clase que establece el referido apartado, al sargento de Intendencia (hoy teniente auxiliar), José García Patiño (504), del Centro Técnico de Intendencia.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Destinos

2.026

Orden 362/2.026/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas por Orden 362/725/81 (D. O. núm. 18), de clase C, tipo 9.º, específicas, existentes en las Unidades que se expresan, pasan destinados con el carácter que se indica, los oficiales médicos de dicha Escala y Cuerpo que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2 (Sevilla)

Capitán D. Isidoro Fernández Pineda (1640), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

FORZOSOS

Por aplicación del artículo 61 del vigente Reglamento de destinos, modificado por Orden 14.151/269/78, de 22 de noviembre.

A la Agrupación de Sanidad de Reserva General (Madrid)

Capitán D. Fernando Ruiz de Eguino Lizaso (1972), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», Servicio de Médico de Guardia.

Teniente D. Javier Povo Castilla (2188), del Grupo de Artillería de Campaña ATP XII.

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid)

Capitán D. Manuel Gil Bergua (1967), de la Academia de Cabos de la Guardia Civil.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)

Teniente D. José Martín López de las Huertas (2174), del Grupo de Artillería de Campaña ATP XI.

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Teniente D. Rafael Vega Cid (2170), de las FAMET, Unidad de Helicópteros IV.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca)

Teniente D. José María Salicio González (2222), del Regimiento Ligero

Acorazado de Caballería Santiago número 1.

Madrid, 18 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.027

Orden 362/2.027/81

Para cubrir las vacantes de capitanes auxiliares y tenientes auxiliares, Grupo de Mando, del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas por Orden 362/898/81 (D. O. núm. 21), de clase C, tipo 9.º, se destinan con el carácter que se indica, a los Centros y Unidades que se expresan, los oficiales auxiliares de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL CUERPO

A la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Teniente D. Juan José Rodríguez Gordo (592), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Teniente D. Jaime Taboada Sesmonde (591), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.

Al Hospital Militar de Sevilla

Teniente D. Manuel Botija Valiente (590), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias, Tenerife (artículo 41).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos)

Teniente D. Jesús Martínez-Sebastián (551), del Hospital Militar de San Sebastián, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses. (Derecho preferente por aplicación de la Orden 5/81, de 14 de enero, D. O. núm. 14.)

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL CUERPO

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria)

Capitán D. Secundino González Díez (486), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 6.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga)

Capitán D. José Mendivil Alemán (461), de disponible forzoso en la

guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias.

VACANTES DEL CUERPO

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Teniente D. Carlos Antón Peña (593), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 3.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Antonio Faus Saavedra (594), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la C. G. citada.

FORZOSOS

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL CUERPO

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)

Capitán D. Patricio Segur Martín (465), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Academia de Sanidad Militar. Madrid, 18 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.028

Orden 362/2.028/81

Para cubrir la vacante de oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), del Cuerpo de Sanidad Militar, la cual también podía ser solicitada por los tenientes auxiliares del Grupo de Mando de dicho Cuerpo, anunciada por Orden 362/897/81 (D. O. núm. 21), de clase C, tipo 9.º, existente en la Academia General Militar, para la Agrupación Mixta (Zaragoza), se destina, en preferencia voluntaria, al teniente auxiliar D. Santiago Boira Cardiel (585), de la Clínica Militar de Jaca (Huesca), artículo 41.

Madrid, 18 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

2.029

Orden 362/2.029/81

Clase C, tipo 9.º
1.—Una de teniente auxiliar, Grupo de Mando, del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de San Sebastián.

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 18 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.030

Orden 362/2.030/81

Clase C, tipo 9.º

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).

Esta vacante podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. número 132).

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 53 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1973).

Madrid, 18 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FARMACIA MILITAR

Destinos

2.031

Orden 362/2.031/81

Para cubrir las vacantes, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden

362/735/81 (D. O. núm. 18), pasan destinados en preferencia voluntaria a las Dependencias que se citan los oficiales farmacéuticos, Escala activa, que a continuación se relacionan.

A la Farmacia Militar de la plaza de Madrid

Teniente D. Joaquín Castaño Moreno (365), de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General.

A la Farmacia Militar de Cáceres

Teniente D. Luis García Hernández (372), de la Unidad de Farmacia y Farmacia de la Comandancia General de Ceuta.

A la Farmacia de la Academia General Militar

Capitán D. Manuel Guiote Ordóñez (326), de Eventualidades de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 18 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala básica de suboficiales especialistas del Ejército

Destinos

2.032

Orden 362/2.032/81

Para cubrir las vacantes clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/763/81 (D. O. núm. 18), pasa destinado, en preferencia voluntaria, a la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar, el sargento especialista (Rama de Farmacia) D. Agustín Pascual Vlloria (6), de la Farmacia Militar de Zamora.

Madrid, 18 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Vacantes

2.033

Orden 362/2.033/81

La Orden 362/738/81 («Diario Oficial» núm. 18), de 23 de enero, por la que se anuncian vacantes de clase C, tipo 9.º, para jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa, queda rectificadas en el sentido de que se anulan, a todos los efectos, las anunciadas en el Laboratorio y Parque Cen-

tral de Veterinaria Militar, para la Sección de Investigación y Doctrina, una de jefe y otra de oficial.

Madrid, 20 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Retiros

2.034

Orden 362/2.034/81

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirado, si antes no se produce cambio en la misma, el jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro:

Comandante D. Vicente Blázquez Leiva (858), de la Dirección de Servicios Generales (Jefatura de Asuntos Económicos), el día 18 de mayo de 1981.

Capitán D. Victorino Reguero García (2251), del Depósito y Servicios de Intendencia de Logroño, el día 15 de abril de 1981.

Otro, D. Jesús Carbaño Belver (2096), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76, el día 4 de mayo de 1981.

Otro, D. Daniel Moreda Torre (1981), del Almacén Local de Intendencia de El Ferrol del Caudillo, el día 5 de marzo de 1981.

Otro, D. Juan Moreno Palomo (2352), de la Escuela Superior del Ejército, el día 6 de mayo de 1981.

Otro, D. Antonio Cardona Costa (2086), del Parque de Artillería de la 4.ª Región Militar, el día 13 de mayo de 1981.

Otro, D. Rafael Fernández Moreno (2261), de la Dirección de Servicios Generales (Servicios de Estadística), el día 22 de mayo de 1981.

Otro, D. Andrés Díaz Andrés (2044), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, el día 23 de mayo de 1981.

Otro, D. Miguel Jiménez Rodríguez (2215), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12, el día 24 de mayo de 1981.

Otro, D. Manuel Vega Torres (2439), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, el día 25 de mayo de 1981.

Otro, D. Pedro Alonso García (2139), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, el día 30 de mayo de 1981.

Teniente D. Miguel Martín Yuste (2925), de la Dirección de Servicios

Generales (Servicios de Informática), el día 9 de mayo de 1981
Madrid, 16 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

Trienios

2.035

Orden 362/2.035/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4) al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, don Antonio Cardona Costa (2086), del Parque de Artillería de la 4.ª Región Militar, quedando rectificadas en este único sentido la Orden núm. 7.478/121/79, de fecha 17 de mayo de 1979.
Madrid, 16 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.036

Orden 632/2.036/81

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134) y por reunir las condiciones señaladas en el artículo 1.º de la misma, se promueve a la categoría de subteniente al ayudante de Oficinas Militares (asimilado a brigada) D. Manuel Alonso López (2498), de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de la fecha de esta Orden, escalafonándose en el mismo orden en que estaba en su anterior empleo y continuando en su actual destino.
Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria

2.037

Orden 362/2.037/81

Como comprendidos en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada

uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez al jefe y oficial que a continuación se relacionan:

Coronel médico, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Francisco Javier Pérez-Cepeda Piñeiro (660), adscrito a la Jefatura de Mutilados de Oviedo. Herido el día 5 de mayo de 1978. Debe percibir la pensión de veintiséis mil pesetas (26.000) y la indemnización de cuarenta y tres mil seiscientos veintiocho pesetas (43.628).

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio Herrera Linares (1084), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. Herido el día 9 de marzo de 1972. Debe percibir la pensión de seis mil seiscientos pesetas (6.600) y la indemnización de ocho mil cuatrocientas pesetas (8.400).
Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.038

Orden 362/2.038/81

Como comprendidos en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez al personal que a continuación se relaciona.

Cabo de Infantería Luis Gordillo Ariza, en situación de licenciado, residente en Sayalonga (Málaga), calle Cristo núm. 42. Herido el día 23 de agosto de 1978, cuando pertenecía al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Debe percibir la pensión de veintidós mil quinientas treinta y cinco pesetas (22.535) y la indemnización de cinco mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas (5.487).

Caballero legionario paracaidista José García Sánchez, de la Brigada Paracaidista. Herido el día 4 de diciembre de 1979. Debe percibir la pensión de cincuenta y cinco mil quinientas tres pesetas (55.503) y la indemnización de trece mil seiscientos veintisiete pesetas (13.727).

Otro, Francisco Muñoz Díaz, de la misma. Herido el día 9 de abril de 1980. Debe percibir la pensión de diecisiete mil ciento setenta y cuatro pesetas (17.174) y la indemnización de cinco mil cincuenta y seis pesetas (5.056).

Otro, José de Miguel Vergara, de la misma. Herido el día 28 de enero de 1980. Debe percibir la pensión de catorce mil novecientos cincuenta y ocho pesetas (14.958) y la indemnización de cinco mil cincuenta y seis pesetas (5.056).

Por el Gobernador militar del lugar de residencia del personal fuera de fi-

las se dará cuenta al mismo de la presente Orden.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

2.039

Orden 362/2.039/81

Clase C, tipo 9.º
Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Gobierno Militar de Vizcaya.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.040

Orden 362/2.040/81

Libre designación.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.041

Orden 362/2.041/81

Segunda convocatoria.

Libre designación.
Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Viudas y Huérfanas «Carmen Polo de Franco» (Madrid), para director.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

les, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

2.042

Orden 362/2.042/81

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia Mixta de Estudiantes «Teniente General Barroso» (Santiago de Compostela), para jefe de la Administración.

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes de la citada Escala y Grupo de cualquier Arma, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

2.043

Orden 362/2.043/81

Libre designación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Pamplona.

Esta vacante puede ser solicitada eventualmente por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

2.044

Orden 362/2.044/81

Libre designación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa,

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Palencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

2.045

Orden 362/2.045/81

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Sevilla.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

2.046

Orden 362/2.046/81

Libre designación.

Una de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Toledo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

2.047

Orden 362/2.047/81

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Vitoria.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

2.048

Orden 362/2.048/81

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 1, Madrid, para profesor del Área de Formativa Común, incluida en el Grupo VII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

2.049

Orden 362/2.049/81

Clase C, tipo 7.º

Una de oficial subalterno de cualquier Arma, de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, Madrid.

Por ser vacante con carácter de mando, únicamente podrán solicitarla aquéllos con edad inferior a la señalada en el artículo 60 del Decreto 2965/74 (D. O. núm. 245), y servidumbres que señala el artículo 13 del Re-

glamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Distintivos

2.050

Orden 362/2.050/81

Por reunir las condiciones que determina la Orden núm. 11.871/188/79, se concede el distintivo de permanencia en las Fuerzas Aeromóviles del Ejército, creado por Orden número 8.305/133/79, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería D. Nazario Rapela Martín.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Moreno Moreno.

Teniente especialista D. José Lecumberri Sabater.

Alférez especialista D. Manuel Pellejero Blanco.

Subteniente especialista D. Ernesto Casas Gómez.

Brigada de Artillería D. Jesús Martínez Polo.

Brigada especialista D. Félix Fernández González.

Otro, D. Pedro Larrea López.

Sargento de Caballería D. José Castro Pérez.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.051

Orden 362/2.051/81

Por hallarse comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» núm. 565), se confirma la concesión del distintivo de Fuerzas Especiales que se expresan, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Lucinio Alonso Téllez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Distintivo de Regulares de Infantería.

Teniente de Infantería D. José Sánchez Albiñana, del Tercio Gran Capitán I de La Legión. Distintivo de La Legión.

Brigada especialista D. Manuel López del Campo, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. Distintivo de La Legión.

Sargento primero músico D. Eugenio Rodríguez García, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. Distintivo de Legión.

Sargento legionario D. Manuel Villar Martínez, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. Distintivo de La Legión.

Sargento especialista D. Andrés Medina Jiménez, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. Distintivo de La Legión.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.052

Orden 362/2.052/81

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se concede el distintivo de permanencia en Fuerzas Paracaidistas y adición de barras al mismo, a los oficiales y suboficiales que a continuación relacionan:

De la Brigada Paracaidista

Capitán de Infantería D. Francisco Moreno Alvarez. Distintivo.

Capitán capellán D. Manuel Vicente Linares. Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Caballería don Plácido Becerra Rocho. Adición de cinco barras rojas a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Sargento primero de Infantería don Manuel Sánchez Ortega. Distintivo.

Sargento primero de Intendencia don Ramón Pallas Pérez. Distintivo.

Sargento especialista D. César Díez Monescillo. Distintivo.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

MANDO SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



Competiciones hípicas

2.053

Orden 371/2.053/81

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar

parte en las Competiciones Hípicas que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Barcelona

Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría «C», durante los días 13 al 15 del próximo mes de marzo.

Concurso Completo Nacional, 2.ª serie, el día 22 del próximo mes de marzo.

Córdoba

Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría «B», durante los días 14 y 15 del próximo mes de marzo.

Sevilla

Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos de Amistad, durante los días 19 al 22 del próximo mes de marzo.

Valencia (El Saler)

Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría «C», durante los días 21 y 22 del próximo mes de marzo.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SALLAGN

2.054

Orden 371/2.054/81

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en las Competiciones Hípicas que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

San Cugat del Valles (Barcelona)

Raid Hípico, el día 22 del próximo mes de marzo.

Castellón de La Plana

Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría «C», durante los días 26 al 29 del próximo mes de marzo.

Concurso de Doma Española de Campo, durante los días 27 y 28 del próximo mes de marzo.

Badajoz-Cáceres-Badajoz

Raid Hípico Internacional, durante los días 28 y 29 del próximo mes de marzo.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

**Disponibles**

2.055

Orden 120/2.055/81

Cesa en la situación de excedencia voluntaria, a la que pasó por Orden de 19 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 292), el comandante de la Guardia Civil D. Bartolomé Llopart Garau (1.365.186), quedando en la situación de disponible forzoso, en la 3.ª Región Militar, plaza de Palma de Mallorca (Balears), continuando afecto para documentación y haberes al 31 Tercio (Valencia).

Madrid, 18 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ascensos

2.056

Orden 120/2.056/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Brigada D. Antonio Cervera Vicens (21.300.228), de la 312 Comandancia, Alicante.

Otro, D. Manuel Serrán Jiménez (36.897.167), de la Plana Mayor del 41 Tercio, Barcelona.

Otro, D. Vicente Vicente Alonso (35.807.434), de la 622 Comandancia, Zamora.

Otro, D. Pedro González Hernández (42.678.386), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. José Martínez Expósito (30.004.683), de la 231 Comandancia, Córdoba.

Otro, D. Rafael Velasco León (18.116.776), de la 312, Alicante.

Otro, D. Feliciano de Blas Cuerpo (1.982.762), de la 431, Zaragoza.

Otro, D. José Marqueño Algaba (13.635.374), de la 111, Madrid.

Otro, D. Antonio Martín González (13.658.910), de la 511, Santander.

Otro, D. Isidro Chaves Sousa (40.412.454), de la Plana Mayor del 26 Tercio, Granada.

Otro, D. Juan Cachinero Duque (25.887.214), de la 232 Comandancia, Jaén.

Otro, D. José Jiménez Castro (75.189.552), de la 262, Almería.

Otro, D. Vicente Alonso González (15.331.131), de la 631, Pontevedra.

Otro, D. Fernando Mancera Benítez (7.695.757), de la Plana Mayor del 62 Tercio, Salamanca.

Otro, D. Lino Núñez Bello (41.347.104), de la 641 Comandancia, La Coruña.

Otro, D. Diego Santos Quintana (12.306.576), de la 612, León.

Otro, D. José Rodríguez del Valle (72.611.875), de la 521, Navarra.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.057

Orden 120/2.057/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes, al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Sargento primero D. Jesús Pérez Ayllón (16.672.236), de la 532, Soria.

Otro, D. Antonio Garrido Moreno (978.562), de la Plana Mayor de la 5.ª Zona, Logroño, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta finalizar el Curso de Oficial que realiza.

Otro, D. Pablo López González (8.209.540), de la 141 Comandancia, Toledo.

Otro, D. Manuel Colino Rodríguez (11.554.906), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. David Nuño Valladolid (40.599.841), de la 111, Madrid.

Otro, D. Francisco Ortiz Catena (25.836.967), de la 312, Alicante.

Otro, D. Francisco Alonso Deán (33.710.706), de la 641, La Coruña, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta finalizar el Curso de Oficial que realiza.

Otro, D. Octaviano Fernández González (12.607.035), de la 512 Palencia.

Otro, D. Antonio Santos López (32.890.027), de la 631, Pontevedra, Tráfico, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta finalizar el Curso de Oficial que realiza.

Otro, D. José Torres Montes (26.983.418), de la 262, Almería.

Otro, D. Francisco Sarries de Carlos (16.776.956), de la 521, Navarra, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 9.º, y carácter voluntario.

Otro, D. Gregorio Maldonado Villaluenga (4.022.250), de la 141, Toledo.

Otro, D. Prudencio Ambrojo Bejarano (8.276.116), de la 221, Badajoz, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta finalizar el Curso de oficial que realiza.

Otro, D. José Aranda Molina (45.217.288), de la 252, Melilla.

Otro, D. Manuel Díaz Peña (10.480.880), de la 641, La Coruña, Tráfico.

Otro, D. Agustín Rodríguez Crespo (23.750.103), de la 261, Granada.

Otro, D. Antonio Santos Lomeña (24.631.133), de la 251, Málaga, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta finalizar el Curso de Oficial que realiza.

Otro, D. Julio Sánchez García (18.190.502), de la 432, Huesca.

Otro, D. Alfredo Zuñil Serrano (6.799.673), de la 212, Badajoz, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta finalizar el Curso de oficial que realiza.

Otro, D. Antonio Rojas Ocaña (25.658.422), de la 311, Valencia, en la misma situación.

Otro, D. Francisco Gómez Pérez Martín (8.041.609), de la 312, Alicante, en la misma situación.

Otro, D. Francisco Alba Portillo (23.655.386), de la 251, Málaga, Tráfico.

Otro, D. Jesús Herrera de la Cámara (25.001.212), de la 232, Jaén.

Otro, D. Francisco Torres Garzón (21.287.026), de la misma.

Otro, D. Manuel Montes Martín (20.142.160), de la Compañía de Reserva, de la 3.ª Zona, Valencia, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta finalizar el Curso de Oficial que realiza.

Otro, D. Isidro Sardina González (978.792), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Antonio Ortiz Fernández (28.026.835), de la 211, Sevilla.

Otro, D. José Vilches Cobo (27.114.359), de la Agrupación de Destinos, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el párrafo I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 7.º, libre designación y carácter voluntario.

Otro, D. Manuel Díaz Cruz (31.771.213), de la misma, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el párrafo I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C,

tipo 7.º, libre designación y carácter voluntario.

Otro, D. Manuel Cruz Martín (29.315.660), de la 112 Madrid.

Otro, D. José Sánchez Guerra (75.682.892), de la 241, Cádiz.

Otro, D. Gabriel Cabero García (27.992.067), de la 112, Madrid.

Otro, D. Juan Rodríguez Pérez Manzano (25.635.651), de la 313, Palma de Mallorca.

Otro, D. Dionisio Muñoz Sánchez (3.303.210), de la 112 Madrid, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta finalizar el Curso de Oficial que realiza.

Otro, D. Rafael Jiménez Martín (24.983.824), de la 251, Málaga.

Otro, D. Juan Luque Sánchez (28.080.257), de la 212, Huelva, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta finalizar el Curso de Oficial que realiza.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.058

Orden 120/2.058/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargentos primeros, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de Julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Sargento D. Jesús Fernández Díaz (9.952.352), de la Academia de Cabos.

Otro, D. Cristino Alfaro López (4.953.976), de la 112, Madrid.

Otro, D. Alfonso Llave González (15.186.474), de la 111, Madrid.

Otro, D. Luis López Piñeiro (33.743.901), de la Plana Mayor del 64 Tercio, La Coruña.

Otro, D. Antonio Roldán Martínez (28.193.485), de la 231, Córdoba.

Otro, D. Plácido Díaz Ruano (7.735.222), de la 512, Palencia.

Otro, D. José Pérez Tolosa (4.981.614), de la 311, Valencia.

Otro, D. Magdaleno Pereira León (31.506.833), de la 241, Cádiz.

Otro, D. Quintiliano Bonache Ruiz (2.018.025), de la 311, Valencia.

Otro, D. Simón Jiménez Chica (25.875.773), de la 262, Almería.

Otro, D. Angel Sánchez Ramírez (19.750.301), de la 311, Valencia.

Otro, D. Laudio Lósa Membrilla (74.465.122), de la misma.

Otro, D. Eugenio García Roldán (19.755.195), de la 251, Málaga, Tráfico.

Otro, D. Miguel de la Hoz García (70.552.061), de la 312, Alicante.

Otro, D. Manuel Soengas Palacios (15.201.422), de la 642, Lugo.

Otro, D. Vicente Leal Paulino (31.117.872), de la 221, Badajoz.

Otro, D. Manuel Ortiz Moriche (31.989.590), de la 242, Algeciras.

Otro, D. Juan Estévez Moreno (7.651.212), de la 621, Salamanca.

Otro, D. Simón Morata Cortés (17.402.119), de la 331, Castellón.

Otro, D. Rafael Ojeda Albarrán (28.326.888), de la 231, Córdoba.

Otro, D. Manuel Pedraza Núñez (1.988.987), de la 211, Sevilla.

Otro, D. Agustín del Cerro García (18.149.179), de la 432, Huesca.

Otro, D. Domingo Albín Sánchez (1.467.250), de la 541, Vizcaya, Tráfico.

Otro, D. Ildefonso Gómez Balaguer (23.132.374), de la 321, Murcia, Tráfico.

Otro, D. Juan Santos Haro (20.366.484), de la 311, Valencia.

Otro, D. José Gutiérrez López (5.867.667), de la 421, Tarragona.

Otro, D. Antonio Reina Ros (31.948.302), de la 131, Guadalajara, Tráfico.

Otro, D. Juan Sánchez Espinosa (31.791.012), de la 242, Algeciras.

Otro, D. Ezequiel Gómez Navarro (27.742.539), de la 253, Ceuta.

Otro, D. José Ors Belmonte (5.519.290), de la 142, Ciudad Real.

Otro, D. Manuel González Santana (8.383.285), de la 221, Badajoz.

Otro, D. Antonio Vargas Pérez (15.216.223), de la 422, Lérida, Tráfico.

Otro, D. Manuel Ferreiro Mosquera (1.987.929), de la 641, La Coruña.

Otro, D. José Guerrero Huete (25.670.728), de la 413, Gerona, Tráfico.

Otro, D. Luis Peláez Nido (11.258.099), de la 651, Oviedo, Tráfico.

Otro, D. Francisco López Martínez (45.240.469), de la 253, Ceuta.

Otro, D. Francisco González Jiménez Vera (32.101.304), de la 321, Murcia.

Otro, D. Adrián Jiménez Peña (4.001.885), de la 141, Toledo.

Otro, D. Isidro Losada Méndez (34.693.352), de la 631, Pontevedra.

Otro, D. Pablo Salinero Bermejo (40.542.555), de la 142, Ciudad Real.

Otro, D. Ildefonso Chíncoa Reina (27.710.636), de la 211, Sevilla.

Otro, D. Norberto Gómez Sánchez (37.962.250), de la 322, Albacete, Tráfico.

Otro, D. Jacinto Cortegano Rodríguez (18.867.233), de la 221, Badajoz.

Otro, D. Manuel Ruiz Barranco (1.652.163), de la 251, Málaga.
Madrid, 17 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN



M A R I N A

DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

Orden Ministerial delegada número 662/80, de 9 de diciembre, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, por la que se declara de «Utilidad para la Armada» la obra titulada «Los Valores Morales de las Fuerzas Armadas en las Reales Ordenanzas de S. M. don Juan Carlos I».

La Orden Ministerial número 848/79 (D) establece las condiciones que han de reunir aquellas obras que por su especial interés para el personal de la Armada, se considera que merecen

ser declaradas de utilidad para la misma, así como los beneficios a que, en su caso, puedan ser acreedores sus autores.

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial núm. 1.061/77, de 7 de septiembre, de conformidad con la propuesta efectuada por la Dirección de Enseñanza Naval,

DISPONGO:

Se declara de «Utilidad para la Armada», en su modalidad de Sencilla, la obra titulada «Los Valores Morales

de las Fuerzas Armadas en las Reales Ordenanzas de S. M. don Juan Carlos I», de la que es autor el teniente coronel de Infantería, DEM., del Ejército de Tierra don Hilario Martín Jiménez.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Almirante Jefe
del Estado Mayor de la Armada,
LUIS AREVALO PELLUZ

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

(Del D. O. de M. n.º 289, de 15-12-80.)